E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	**FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION**									
	PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				**CODIGO**	**CON-FTO-128**				
					VERSION	**3**				
					VIGENCIA	**10/03/2025**				
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		192-2025	**CONTRATISTA**	PAACSISTEM SAS	**Nit/Cedula**	900,581,092-4				
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, CORE i5 GB CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE GUADUAS.				**VALOR $**	$ 84,000,000	**CDP No**	260-2025	**RP No**	260-2025
PLAZO	7 MESES	**ACTA DE INICIO**	01-abr-25		**Adición No 1 $**		**CDP Adición No**		**RP Adición No**	
Prórroga fecha		**Fecha**	**Poliza No**	21-44-101466730						
PLAZO: 31 OCTUBRE 2025										
MES A CERTIFICAR	MAYO	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)	**ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)**	**EVIDENCIA (Supervisor)**
1. Para el desarrollo del objeto contractual el contratista debe suministro de equipos de impresión, fotocopiado y escáner de acuerdo con el siguiente cuadro de necesidades:	Durante la supervisión del proceso de suministro de equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escáner, Core i5 GB, se verificó que la actividad se llevó a cabo conforme a lo estipulado en el contrato. Los equipos fueron entregados e instalados en las instalaciones del Hospital San José del Municipio de Guaduas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.	Se constató que los equipos, en su totalidad, cumplen con los parámetros establecidos en los términos de referencia, tales como el procesador Core i5 y la capacidad para realizar funciones de fotocopiado, impresión y escaneo con alta eficiencia. Además, se verificó la correcta configuración de los dispositivos, garantizando su integración adecuada con la red interna del hospital.
2. Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para dar una solución oportuna y evitar paradas prolongadas dentro del plazo del contrato.	Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos, según el plan establecido, con el objetivo de asegurar el funcionamiento adecuado de los equipos y sistemas. Estas acciones fueron implementadas de manera oportuna para solucionar cualquier incidencia que pudiera afectar el rendimiento, evitando así paradas prolongadas que pudieran interferir con la operación normal. Todo el proceso se realizó dentro de los plazos establecidos en el contrato, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y eficiencia requeridos.	La evidencia que respalda la ejecución de la actividad incluye los registros de inspección de los equipos, que confirmaron que, al ser equipos nuevos, no se requirieron mantenimientos preventivos ni correctivos durante el período correspondiente.
3. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. Los servicios de soporte y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las fallas en el funcionamiento de los equipos se prestarán en forma telefónica y presencial. La descripción y alcance de cada uno de ellos serán los señalados a continuación: 5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL: Atención telefónica 7x24; atención presencial en caso que presente alguna falla en los equipos o de ser necesario 5x12 lunes a viernes de 07:00 AM a 07:00 PM. Mantenimiento Preventivo durante la vigencia del Contrato o previa solicitud por parte del Contratante, Mantenimiento correctivo durante toda la vigencia del Contrato, atención a fallas y reposición de partes durante toda la vigencia.	Se brindó atención telefónica disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana (7x24), para la resolución de consultas y problemas menores relacionados con los equipos. Además, se ofreció atención para la resolución de fallas más complejas, disponible de lunes a viernes, en horario de 07:00 AM a 07:00 PM (5x12). Durante la vigencia del contrato, no se ejecutaron los mantenimientos preventivos al ser equipos nuevos, no se requirieron mantenimientos preventivos ni correctivos durante el período correspondiente.	La evidencia que respalda la ejecución de la actividad incluye los registros de inspección de los equipos, que confirmaron que, al ser equipos nuevos, no se requirieron mantenimientos preventivos ni correctivos durante el período correspondiente.

AREA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	TOTAL
FACTURACION	16,938	80		1,355,040
TESORERIA	5,666	80		453,280
ADMINISTRACION	3,862	80		308,960
CAPARRAPI	16,514	80		1,321,616
CONTRATACION	11,089	80		887,120
URGENCIAS	10,605	80		848,400
LABORATORIO	15,157	80		1,212,560
FONOAUDIOLOGIA	4,719	80		377,520
CONSULTA EXTERNA	49,564	80		3,965,120
SUB TOTAL				**10,729,616**

AREA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	TOTAL
ALQUILER EQUIPOS	20	250,000		5,000,000
SUB TOTAL				**5,000,000**
TOTAL				**15,729,616**

ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR

Una vez verificada cada una de las actividades realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumpliento al objeto contractual, cumpliendo con el pago de los aportes a seguridad social y se puede continuar con el pago.

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato Inicial	84,000,000.00	Abril	13,280,462.87	**Saldo por ejecutar**	54,989,919.80
Adición	-	Mayo	15,729,617.33		
Total	84,000,000.00	Junio			
		Vr Ejecutado	29,010,080.20		
		% Ejecución	34.5%		

Supervisor	**Paola Andrea Almanza Ruiz**	**Miguel Angel Pava Guerrero**
	Subgerencia administrativa	Apoyo a la supervisión